

4 DIC. 1929

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEK, cons-  
tituida en Holanda y establecida en Pannasingel 6,  
Eindhoven, HOLANDA, por

UNA INSTALACION QUE COMPRENDE VARIOS TUBOS  
LUMINOSOS"

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El presente invento se refiere a las  
instalaciones que comprenden varios tubos luminosos.  
Estas instalaciones se utilizan con frecuencia para fi-  
nes anunciadores, presentando en ese caso los tubos de  
descargas, llenos por ejemplo de neón y emitiendo enton-  
ces la luz roja conocida del neón, la forma de signos  
determinados, por ejemplo caracteres o palabras. Mon-  
tando cada tipo o signo en un bastidor particular y  
juntaponiendo estos bastidores, pueden formarse pala-  
bras. En muchos casos, conviene poder variar los co-

10

estructura de la instalación voluntaria. En efecto, los  
bastidores han de ser interconectables. De manera que  
tanto los dichos bastidores pueden constituirse por  
15 otros de manera sencilla, en muy poco tiempo y por  
personas que no estén especializadas en esta técnica.  
Solamente si se cumplen estas condiciones, puede re-  
sultar conveniente universalmente el uso de estas insta-  
laciones para la publicidad.

El invento tiene por objeto proporcionar  
20 una instalación que llene estas condiciones y que  
conste de varios bastidores que pueden cambiarse en  
poco tiempo y de manera muy sencilla.



25


Según el invento, la instalación conste  
de varios tubos luminosos que sirven para la irra-  
diación de luz y que van sujetos a unos bastidores,  
preferiblemente de metal, que se disponen entre railes,  
pudiendo montarse cada uno de dichos bastidores en su  
sitio y ser quitado independientemente de los bastido-  
res adyacentes. Los bastidores pueden ir provistos  
30 de rebordes que pueden entrar en railes, apretándose  
preferiblemente uno de los rebordes de cada bastidor  
contra un rail mediante el auxilio de uno o mas torni-  
llos que pasan por orificios roscados en otro reborde  
de bastidor y que se apoya sobre un segundo rail. Los  
35 railes pueden sujetarse en una caja de tal forma que  
los bastidores montados entre sí, constituyan uno de  
los costados de la caja. Esta puede cerrarse con una  
tapa que vaya provista de un reborde que, al estar ce-  
rrada la caja, recubra los bastidores en una distan-  
40 cia pequeña. Además, la caja puede contener los de-  
más órganos de la instalación tales, por ejemplo, como  
uno o mas transformadores, carretes de reactancia y  
resistencias. Conviene que la caja se pueda hacer

de metal y se pueda conexionar a tierra, de modo que  
45 los órganos sometidos a tensiones elevadas, vayan rodea-  
dos por una caja derivada a tierra. Si los bastido-  
res a que van sujetos los tubos de descargas, son de  
metal, conviene constituir uno de los railes por lo  
menos de metal y conexionalo eléctricamente con la  
50 borna de la instalación que está derivada a tierra.

El invento se comprenderá mejor con  
referencia al dibujo adjunto, en el que, a título de  
ejemplo, se representa un modo de ejecución del mis-  
mo designando:

55 La figura 1, una vista en perspectiva  
de la instalación; y

La figura 2, un corte transversal de  
ella.



60 La instalación representada en el dibujo  
consiste en una caja metálica 1 provista de una tapa 2  
que puede pivotar en las charnelas 3. Dentro de la  
caja se disponen dos railes 4 y 5 hechos con hierro  
en forma de U. Los bastidores 6 a que se sujetan los  
tubos de descargas 7, van dotados de dos rebordes 8 y 9  
65 que se introducen entre las bridas 10 y 11 de los rai-  
les en forma de U. El reborde 8 vá apretado contra  
la brida 10 del rail 4 con el auxilio del tornillo 12  
que se apoya sobre la brida inferior 11 del rail 5  
y que pasa por una perforación roscada del reborde 9.  
70 Si se desea, cada bastidor puede ir apretado con el  
auxilio de varios tornillos. Los rebordes de los bas-  
tidores pueden tambien introducirse entre las dos bri-  
das de un solo hierro en forma de U. De preferencia,  
los bastidores son de metal para que no haya necesi-  
dad de revestir los tubos de descargas parcialmente  
75 con una capa conductora conexionada con uno de los  
electrodos, conforme se hace con frecuencia para ba-

jar la tensión de encendido de los tubos.

80

Los tubos de descargas pueden montarse en aberturas practicadas en los bastidores y que tengan la forma de los signos representados por los tubos. Dichas aberturas pueden ir rodeadas de una faja coloreada. Se ha comprobado que la instalación llama especialmente la atención, tanto durante el día, como de noche, si la faja que rodea a las aberturas tiene un color amarillo claro, mientras el resto de los bastidores es de color azul oscuro.

85

90



Los tubos de descargas se llenan con una atmósfera gaseosa conveniente, cuya composición determina el color de la luz emitida. Los tubos pueden funcionar con una descarga independiente; es también posible disponer cátodos de incandescencia.

95

Los tubos de descargas llevan en sus extremidades casquillos de empalme 13 y 14, a los cuales pueden unirse por ejemplo mediante bornas, los hilos de conexión 15 y 16 que van al transformador 17. Este transformador puede construirse de tal manera que el descenso de tensión del transformador sea muy grande, en forma que puedan suprimirse las impedancias de estabilización en serie con los tubos de descargas. Los caracteres de cada grupo alimentados por un solo transformador, pueden conectarse en serie.

100

105

Los bastidores pueden cambiarse de una manera extremadamente sencilla. Después de quitar la tapa a la cual puede conccionarse eventualmente un contacto que cuando se haya levantado la tapa provoque la ruptura de la tensión, puede deshacerse la conexión con los electrodos y después de aflojar los tornillos 12 pueden retirarse de la instalación los bastidores en un sentido perpendicular

110

a los railes y, por consiguiente, independientemente de los bastidores adyacentes. Los bastidores pueden sustituirse entonces por otros o agruparse en orden modificado, lo cual no requiere sino poco tiempo y no exige personas especializadas en esta técnica.

El reborde de la tapa 2 recubre los bastidores en una pequeña distancia. Si durante el funcionamiento de la instalación se aflojase los tornillos, no podrían caer de la instalación dichos bastidores por impedirlo el reborde desplomado de la tapa.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos el 5 de diciembre de 1923, bajo el número 43.958, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.



----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTI CINCO años, son los siguientes:

1a.- Una instalación que comprende varios tubos luminosos y sujetos a bastidores, preferiblemente de metal, caracterizada por el hecho de que los expresados bastidores se disponen entre railes y que cada bastidor puede montarse en su sitio y ser quitado de él independientemente de los bastidores adyacentes.

2a.- Una instalación como la reivindicada en el punto 1a, caracterizada por el hecho de que los bastidores van provistos de rebordes que se introducen en derredor de los railes.

3a.- Una instalación de acuerdo con lo reivindicado en el punto 2a, caracterizada por el hecho de que uno de los rebordes de cada bastidor

145 va apretado contra un rail por medio de uno o varios tornillos que pasan por aberturas roscadas de otro reborde del bastidor y que se apoya en un segundo rail.

4º.- Una instalación de acuerdo con lo reivindicado en los puntos 1º, 2º, o 3º, caracterizada por el hecho de que los railes se sujetan en una caja  
150 de tal forma que los bastidores montados entre los railes constituyen uno de los costados de la caja.

5º.- Una instalación de acuerdo con lo reivindicado en el punto 4º, caracterizada por el hecho de que la caja está cerrada por una tapa provista de un  
155 reborde que, hallándose cerrada la caja, recubre los bastidores en una pequeña distancia.

6º.- Una instalación que comprende varios tubos luminosos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria  
160 que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de diciembre de 1929.

P. A.

Director de Patentes

